

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 142-2017-UNAM

Moquegua, 18 de abril de 2017.

VISTOS, El Informe N° 196-2047-OPD/UNAM, de 17.03.2017, Oficio N° 20-2017-VPI-UNAM, de 17.03.2017, Informe Legal N° 181-2017-UNAM-CO/OAL de 30.03.2017, Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de 30.03.2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo IV del Estatuto de la UNAM;

Que, mediante Oficio N° 20-2017-VPI-UNAM, de fecha 17.03.2017, el Vicepresidente de Investigación solicita aprobación del Plan de Trabajo "Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica y Humanística de la Creación Intelectual y Artística" a ejecutarse durante el presente año, adjuntando la propuesta detallada de las actividades y el presupuesto cuyo monto asciende a S/. 1, 474,302.00 Soles (Un Millón Cuatrocientos Setenta y Cuatro Mil Trescientos Dos con 00/100 Soles);

Que, mediante Informe N°196-2017-OPD/UNAM, de 17.03.2017, el Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo, hace de conocimiento que se cuenta con disponibilidad presupuestal para la ejecución del Plan de Trabajo "Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica y Humanística de la Creación Intelectual y Artística" cuyo monto asciende a S/. 1 474 302.00 Soles (Un Millón Cuatrocientos Setenta y Cuatro Mil Trescientos Dos con 00/100 Soles);

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, en Sesión Extraordinaria del 30 de Marzo del 2017, por UNANIMIDAD, acordó aprobar el Plan General de Trabajo denominado: "Fomento de la Investigación Científica, Tecnológica y Humanística y la Creación Intelectual y Artística" que tiene por objetivo posicionar a la Universidad Nacional de Moquegua, como actor estratégico en el desarrollo a partir de su labor investigadora y como articulador para el rescate, la generación y transmisión de conocimiento conforme a lo señalado en el Informe N° 196-2017-OPD/UNAM e Informe Legal N°181-2047-UNAM-CO/OAL que precisan que el plan de trabajo se ejecutará por la suma de S/. 1 474 302.00 Soles (Un Millón Cuatrocientos Setenta y Cuatro Mil Trescientos Dos con 00/100 Soles), para el desarrollo de diez (10) eventos y actividades consignadas en el Plan General de Trabajo;

Estando los considerandos precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N°30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de 30 de Marzo de 2017;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Plan General de Trabajo denominado: "FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA Y LA CREACIÓN INTELECTUAL Y ARTÍSTICA" de la Universidad Nacional de Moquegua, conforme a lo expuesto en la parte considerativa, a ejecutarse por la suma de S/ 1 474 302.00 Soles, para el desarrollo de diez (10) eventos y actividades, según disponibilidad presupuestal otorgada por la Oficina de Planificación y Desarrollo, el mismo que como anexo en 19 folios forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a Vicepresidencia de Investigación y a Dirección General de Administración adoptar las acciones necesarias para la implementación y cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Oficina de Tecnología de la Información, la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.




DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE

Presidencia
VIPAC
VPI
DIGA
OPD
OTIN
Arch. (2)




ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

"Año del buen Servicio al Ciudadano"

INFORME N° 196 -2017-OPD/UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
PRESIDENCIA
RECIBIDO
17 MAR 2017
1066
Hora: 12:35 pm N° Reg:
Firma: [Firma] Folios: -21-

A : DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
Presidente de la Comisión Organizadora UNAM

DE : ECO. CLAUDIO SANCHEZ PEREZ
Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo-UNAM

ASUNTO : SOBRE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

REF. : MEMORANDO N° 056-2017-VPI-UNAM

FECHA : Moquegua, 16 de Marzo del 2017

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
21 MAR. 2017
Hora: 11:26 am N° REG. 443
Firma: [Firma] Folios: -21-

Mediante el presente me dirijo a Ud. En función al documento de la referencia en el que se solicita disponibilidad presupuestal, para la aprobación del Plan de Trabajo "Fomento de la investigación científica, tecnológica, y humanística de la creación intelectual y artística", cuyo monto asciende a S/. 1,474,302.00 soles, al respecto esta oficina, considerando los recursos con los que se cuenta a la fecha, y teniendo en cuenta que los porcentajes destinados para investigación, hace de su conocimiento que se cuenta con los recursos solicitados.

Por lo ya mencionado, se recomienda continuar con los trámites de aprobación mediante acto resolutivo.

Es cuanto informo a usted, para conocimiento y demás acciones que estime conveniente realizar.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Eco. Claudio Sanchez Perez
JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO

PRESIDENCIA - UNAM Prov. 1066
Folios: -21- Pase a: 56
Fecha: 21 MAR. 2017 Para: SESION DE
COMISION ORGANIZADORA
UNAM PRESIDENTE
Firma: [Firma]

C.c.Arch.
Kill

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL

PROVEIDO: 443

FECHA :

PASE A : S.c.o. - Dr. Cueva

PARA : EMISION DE RESOLUCION
QUALIFICACION EXP.



3.4.03
SE 30/03



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

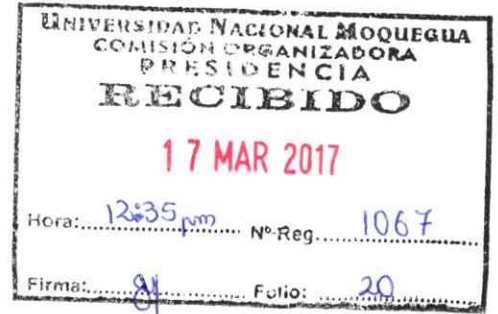
VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN

"Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo"

Moquegua, 16 de marzo del 2017

OFICIO N° 20-2017-VPI-UNAM

Señor.
DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA UNAM
Presente.



ASUNTO : SOLICITO APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

De mi mayor consideración

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo a la vez solicito la aprobación del Plan de Trabajo "FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA, Y LA CREACIÓN INTELECTUAL Y ARTÍSTICA", a ejecutarse durante el presente año, por parte de la Vicepresidencia de Investigación.

Para tal efecto, adjunto a la presente, la propuesta detallada de las actividades y el presupuesto respectivo, el mismo que ya cuenta con la opinión favorable de la disponibilidad presupuestal por parte de la Oficina de Planificación y Desarrollo (OPD).

Seguro de que sea atendido lo solicitado, me despido de usted.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN
[Signature]
Dr. ALBERTO BACILIO QUISPE COHAILA
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL
PROVEIDO: 438
FECHA :
PASE A :
PARA :
.....
.....



Moquegua, 09 de marzo del 2017

ABQC/VPI
JCM/Sec
C.c. Archivo



"Año del buen Servicio al Ciudadano"

INFORME LEGAL N° 181-2017-UNAM-CO/OAL

AL : Dra. **ALBERTO BACILIO QUISPE COHAILA**
Vicepresidenta de Investigación

ASUNTO : **Plan General de Trabajo: "Fomento de la Investigación Científica, Tecnológica y Humanística y la Creación Intelectual y Artística"**

REF. : *Memorando N° 069-2017-VPI-UNAM*
Informe N° 196-2017-OPD/UNAM

FECHA : Moquegua, 30 de Marzo de 2017

Estando al asunto y documento de la referencia, sobre propuesta del Plan General de Trabajo: "Fomento de la Investigación Científica, Tecnológica y Humanística y la Creación Intelectual y Artística", este despacho se permite precisar lo siguiente:

1. La Universidad Nacional de Moquegua, como institución pública de Educación Superior Universitaria, se rige por las disposiciones de la Constitución Política del Estado, Ley Universitaria, y demás disposiciones legales que sean aplicables, pertinentes y vigentes para dicho régimen especial.
2. En dicho contexto, debemos señalar que el Artículo 29° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, señala, *Aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación constituye una Comisión Organizadora (...)* Esta comisión tiene a su cargo la aprobación del Estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en instrumentos de planeamiento (...)
3. Mediante Memorando N° 069-2017-VPI-UNAM, se adjunta la propuesta del Plan General de Trabajo: "Fomento de la Investigación Científica, Tecnológica y Humanística y la Creación Intelectual y Artística", que tiene como objetivo, posicionar a la Universidad Nacional de Moquegua, como actor estratégico en el desarrollo a partir de su labor investigativa y como articulador para el rescate, la generación y transmisión del conocimiento; del cual se tiene el informe favorable de la Oficina de Planificación y Desarrollo contenida en el Informe N° 196-2017-OPD-UNAM, precisando que se cuenta con disponibilidad presupuestal cuyo monto total asciende a S/. 1'474,302.00 para la ejecución de los siguientes eventos y actividades:

➤ Viáticos y pasajes para coordinaciones generales	S/. 33,000.00
➤ Proyecto UNAM INNOVA: Emprendimiento	S/. 107,850.00
➤ Eventos de investigación nacionales e internacionales	S/. 78,300.00
➤ Feria del Libro	S/. 288,856.00
➤ Publicaciones de Libros de Colección	S/. 256,850.00
➤ Concurso de publicaciones	S/. 527,240.00
➤ Publicaciones de libro por convenio	S/. 93,585.00
➤ Publicación de Revista Científica	S/. 23,000.00
➤ Programa Patenta Universidad 2017	S/. 8,500.00
➤ Fondo Editorial de la Universidad Nacional de Moquegua	S/. 57,121.00
TOTAL	S/. 1'474,302.00

4. El artículo 6° de la Ley Universitaria, señala como Fines de la universidad los que sigue:
 - 6.1. *Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad.*
 - 6.5. *Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística la creación intelectual y artística*
 - 6.6. *Difundir el conocimiento universal en beneficio de la humanidad.*
5. El artículo 8° de la Resolución Viceministerial N° 038-2016-MINEDU, establece como funciones de las Comisiones Organizadoras, (...) aprobar los reglamentos internos, así como vigilar su cumplimiento; del mismo modo es su función aprobar los demás instrumentos de gestión académica y administrativa que corresponda.

CONCLUSION:

En opinión de este Despacho, resulta **PROCEDENTE** la aprobación del Plan General de Trabajo: "Fomento de la Investigación Científica, Tecnológica y Humanística y la Creación Intelectual y Artística", debiendo por consiguiente, elevarse al pleno de la Comisión Organizadora para su decisión final de aprobación y posterior emisión de acto resolutivo.

Es todo cuando cumplo con informar a su autoridad, para los fines que estime conveniente.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE ASESORÍA LEGAL

Abog. OSCAR LEONIDAS LAOZ CALSIN
ICAP N° 1724
ASESOR LEGAL



Cc. Arch 2017
Reg. 495
LPGQ

VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN

“Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo”

MEMORANDO N°56-2017-VPI-UNAM

DE : DR. ALBERTO BACILIO QUISPE COHAILA
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

A : ECO. CLAUDIO SANCHEZ PÉREZ
JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION Y PREUPUESTO

ASUNTO : SOLICITO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

REFERENCIA : PROPUESTA

FECHA : Moquegua, 16 de marzo del 2017

Comunico a usted que en atención a documento de la referencia, solicito disponibilidad presupuestal para la aprobación del *“PLAN GENERAL DE TRABAJO PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA, Y LA CREACIÓN INTELECTUAL Y ARTÍSTICA”*, que será ejecutado por la Vicepresidencia de Investigación, durante el presente año, cuyo monto asciende a S/. 1 474 302.00 (un millón cuatrocientos setenta y tres mil trescientos dos con 00/100 soles).

Seguro de que sea atendido lo solicitado, me despido de usted.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

ABQC/VPI
JCM/Sec
C.c. Archiv

ALBERTO BACILIO QUISPE COHAILA
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION





**PLAN GENERAL DE TRABAJO
"FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA
Y HUMANÍSTICA, Y LA CREACIÓN INTELECTUAL Y ARTÍSTICA"**

VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN

MOQUEGUA - 2017



PLAN GENERAL DE TRABAJO

"FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA, Y LA CREACIÓN INTELECTUAL Y ARTÍSTICA"

I. PRESENTACIÓN:

La Universidad Nacional de Moquegua, en el marco de lo establecido por la Ley 30220 – Ley Universitaria, que señala entre sus fines: "Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad", "Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística, y la creación intelectual y artística" y "Difundir el conocimiento universal en beneficio de la humanidad", tiene planificado el desarrollo de un conjunto de actividades encaminadas a promover la cultura investigativa y su visibilidad, a través de la Vicepresidencia de Investigación para el año 2017.

II. OBJETIVO GENERAL:

- Posicionamiento de la Universidad Nacional de Moquegua, como actor estratégico en el desarrollo, a partir de su labor investigativa y como articulador para el rescate, la generación y transmisión del conocimiento.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promoción del trabajo de investigación de la Universidad Nacional de Moquegua, a nivel local, nacional e internacional.
- Fomento del desarrollo de prácticas y acciones investigativas desde la comunidad universitaria, con la participación de la sociedad civil y de diferentes instituciones públicas y privadas.
- Desarrollo de mecanismos y mejoramiento de condiciones para la ejecución de proyectos de investigación y su divulgación.

IV. ACTIVIDADES:

Consecuente a los objetivos específicos, la Vicepresidencia de Investigación de la Universidad tiene planificado el desarrollo de diversas actividades enfocadas al fortalecimiento de la labor investigativa, la innovación, desarrollo de nuevas tecnologías, así como el rescate y difusión de los conocimientos, encaminados a generar propuestas y mejoras en los procesos de desarrollo de la sociedad.



En ese sentido, para el año 2017, se tiene planificado desarrollar las siguientes actividades:

1. PROYECTO UNAM INNOVA: EMPRENDIMIENTO:

Se tiene planificado desarrollar un proyecto enfocado a fortalecer capacidades innovadoras, a partir de incubadoras en docentes y estudiantes de la Universidad, utilizando metodologías para la canalización y acompañamiento, a fin de desarrollar las propuestas innovadoras, y crear valor comercial mediante planes de negocio emprendedores.

2. EVENTOS DE INVESTIGACIÓN NACIONALES E INTERNACIONALES:

Se tiene planificado el desarrollo de actividades que estén dirigidas a estudiantes y docentes, con el objeto de fortalecer capacidades de investigación e innovación, utilizando metodologías para que desarrollen propuestas innovadoras y compartan experiencias sobre la investigación, en el marco del enfoque de *"Investigaciones para el siglo 21"*, y del encuentro de Vicerrectores/Vicepresidentes de Investigación *"Hacia el Desarrollo sostenible 2017"*.

3. FERIA DEL LIBRO

Esta actividad tiene por finalidad visibilizar el quehacer intelectual y literario de instituciones y autores, locales, nacionales e internacionales, propiciando de ese modo, facilitar el acceso al libro, como punto de partida para el estudio, reflexión y la investigación. Colocando la labor investigativa y la promoción de los libros, como agenda de debate en el escenario regional, y generando una dinámica cultural durante los días de la Feria.

Para el desarrollo de esta actividad es preciso el trabajo conjunto con diversas instituciones con las que se sumen esfuerzos y compartan responsabilidades.



4. PUBLICACIÓN DE LIBROS DE COLECCIÓN

En la presente actividad se considera la publicación de libros que poseen valor histórico, trabajo investigativo, importancia y trascendencia en el aspecto social, cultural, económico o ambiental, convirtiéndose en fuentes de consulta, análisis, reflexión y para estudios e investigaciones futuras, por parte de estudiantes, docentes, investigadores y público en general.

Para cada uno de los casos, la Universidad Nacional de Moquegua, gestionará los permisos de los propietarios de los derechos de autor, para el correcto tratamiento de la obra.

Una vez editados e impresos los libros, serán presentados públicamente en la comunidad moqueguana y en el distrito de Ilo.

Algunos de los textos publicados serán donados a las bibliotecas e instituciones, según el pedido expreso de los autores y/o herederos de los derechos de autor.

5. CONCURSO DE PUBLICACIÓN DE LIBROS

La Universidad convocará a Concurso de publicaciones, en el que se busca financiar la publicación de doce libros redactados a partir de investigaciones en diversas áreas temáticas del conocimiento. Este concurso permitirá abrir las puertas a la comunidad regional y nacional, y propiciar condiciones para su participación en la investigación para el desarrollo; permitiendo visibilizar el trabajo investigativo de la Universidad y de la comunidad.

Esta actividad permitirá reconocer, difundir y propiciar la actividad intelectual en la comunidad universitaria y en la comunidad.

6. PUBLICACIÓN DE LIBROS POR CONVENIO

Se tiene planificado la publicación de libros que por su carácter investigativo, trascendencia en aspecto social, cultural, económico o ambiental, o por el planteamiento de propuestas para el desarrollo, hayan sido redactados por instituciones públicas o privadas, previo convenio de colaboración interinstitucional. Para tal efecto, los costos concernientes a la publicación podrán ser asumidos solidariamente entre las instituciones involucradas.

Para tal fin, se firmará el convenio y un contrato en el que se especifique las condiciones para su publicación.

7. PUBLICACIÓN DE REVISTA CIENTÍFICA:

A fin de difundir las investigaciones desarrolladas en la comunidad universitaria y por otras entidades, es indispensable la publicación periódica de una Revista Científica desde la Universidad, acorde a las normas nacionales e internacionales de publicación, a fin de que ésta sea indexada y reconocida como tal. En ese sentido, el propósito es publicar semestralmente (2 números al año) dicha Revista.



8. PROGRAMA PATENTA UNIVERSIDAD:

Se tiene planificado desarrollar junto al Instituto de Defensa del Consumidor y la Propiedad Intelectual (INDECOPI) el programa "Patenta Universidad", a fin de fomentar la práctica de *patentamiento* de los productos o procedimientos que se deriven de los procesos y proyectos de investigación e innovación tecnológica desarrollados por la Universidad Nacional de Moquegua, a fin de satisfacer las necesidades educativas y de investigación.

9. FONDO EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD:

Se tiene planificado creación e implementación del Fondo Editorial de la Universidad Nacional de Moquegua, a fin de que esta dependencia gestione, condense y dirija los procesos editoriales para la publicación de textos que den cuenta de la producción intelectual desde la Universidad y la comunidad, ante la sociedad.

V. FINANCIAMIENTO:

Para el financiamiento de las actividades explicadas, se considerará la apertura de una meta presupuestal de la fuente de financiamiento Canon, Sobrecañon y regalías mineras.



PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2017 VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN POR CANON, SOBRE CANON Y REGALÍAS MINERAS						Sub Total	Total
		Costo Unitario	Unid. de Medida	Cantidad		Sl.	Sl.
1	Viáticos y pasajes para coordinaciones generales					33000.00	33,000.00
	1.1 Pasajes para coordinaciones	8000.00	Global	1		8000.00	
	1.2 Viáticos para coordinaciones	8000.00	Global	1		8000.00	
	1.3 Pasajes para eventos de investigación	9000.00	Global	1		9000.00	
	1.4 Viáticos para eventos de investigación	8000.00	Global	1		8000.00	
2	Eventos y actividades					1441302.00	1,441,302.00
	2.1 Proyecto UNAM INNOVA: Emprendimiento	107850.00	Global	1		107850.00	
	2.2 Eventos de investigación nacionales e internacionales	78300.00	Global	1		78300.00	
	2.3 Feria del Libro	288856.00	Global	1		288856.00	
	2.4 Publicaciones de libros de colección	256850.00	Global	1		256850.00	
	2.5 Concurso de publicaciones	527240.00	Global	1		527240.00	
	2.6 Publicación de libros por convenio	93585.00	Global	1		93585.00	
	2.7 Publicación de Revista Científica	23000.00	Global	1		23000.00	
	2.8 Programa Patenta Universidad 2017	8500.00	Global	1		8500.00	
	2.9 Fondo Editorial de la Universidad Nacional de Moquegua	57121.00	Global	1		57121.00	
				TOTAL			Sl. 1,474,302.00



PRESUPUESTO PARA UNAM INNOVA							Total
1.1 Bienes	Clasificador de Gasto	Costo Unitario	Unid. de Medida	Cantidad	Sub Total	Sl.	5,000.00
1.1.1	Paperería en general, útiles y materiales de oficina						
1.1.1.1	Papel bond blanco A4 de 75 Gr.	25.00	Millar	6	150.00		
1.1.1.2	Papelógrafa cuadrículado	0.50	Pliego	200	100.00		
1.1.1.3	Cartulina de diferentes colores suaves	0.50	Pliego	200	100.00		
1.1.1.4	Plumones de color, punta gruesa para papel	30.00	Caja	10	300.00		
1.1.1.5	Lapicero tinta líquida	37.00	Caja	4	148.00		
1.1.1.6	Plumón resaltador amarillo	3.50	Unidad	24	84.00		
1.1.1.7	Cinta maskingtape	5.00	Unidad	30	150.00		
1.1.1.8	Fólder ejecutivo plastificado con sujetador metálico	12.00	Unidad	50	600.00		
1.1.1.9	Fólder file de cartulina con fastener de plástico	0.70	Unidad	100	70.00		
1.1.1.10	Mica portapapeles transparentes tamaño A4	6.00	Docena	22	132.00		
1.1.1.11	Archivador con sujetador metálico tamaño A4 de color azul	15.00	Unidad	10	150.00		
1.1.1.12	Cuaderno pequeño anillado de 200 hojas	5.00	Unidad	50	250.00		
1.1.1.13	Sobre manila tamaño A4	11.00	Docena	10	110.00		
1.1.1.14	Grapas	10.00	Caja	5	50.00		
1.1.1.15	Notas autoadhesivas de papel por 500 hojas	5.00	Unidad	7	35.00		
1.1.1.16	Vinifloro transparente tamaño oficina de 5 metros	11.00	Rollo	5	55.00		
1.1.1.17	DVD X 50	70.00	Cono	4	280.00		
1.1.1.18	Sobres para DVD de colores	10.00	Rollo	2	20.00		
1.1.1.19	Espirales de diversas medidas	50.00	Global	1	50.00		
1.1.1.20	Tapas transparentes para anillados	56.00	Global	1	56.00		
1.1.1.21	Cartucho para impresora láser	1100.00	Global	1	1100.00		
1	Materiales de escritorio						
	Engrapador metálico cerrado	25.00	Unidad	2	50.00		
	Perforador metálico	15.00	Unidad	2	30.00		
	Kit de piezas metálicas de escritorio	40.00	Unidad	2	80.00		
	Espiradora	650.00	Unidad	1	650.00		
	Guillotina	200.00	Unidad	1	200.00		
2.2.1 Promoción/Difusión					6850.00	Sl.	6,850.00
	Diseño y edición de material publicitario e informativo	500.00	Global	1	500.00		
	Impresión de banner y gigantografía	400.00	Global	1	400.00		
	Servicio de publicidad	2500.00	Global	1	2500.00		



	Impresión de material publicitario, informativo y distintivo	2.3.2.2.4.4	1100.00	Global	1	1100.00	
	Impresión de certificados a participantes	2.3.2.2.4.4	350.00	Global	1	350.00	
	Compra de vestuario institucional para participantes	2.3.1.2.1.1	2000.00	Global	1	2000.00	
2.2.3	Alimentación y refrigerio		12000.00			12000.00	Si. 12,000.00
	Alimentación y refrigerio para talleres	2.3.1.1.1.1	12000.00	Global	1	12000.00	
2.2.4	Viáticos y hospedaje para coordinaciones					4000.00	Si. 4,000.00
	Viáticos y hospedaje	2.3.2.1.2.2	1400.00	Global	1	1400.00	
	Pasajes para coordinaciones	2.3.2.1.2.99	2600.00	Global	1	2600.00	
2.2.5	Gastos operativos					80000.00	Si. 80,000.00
	Servicio especializado de Promotor en emprendimiento	2.3.2.7.11.99	2000.00	Meses	10	20000.00	
	Servicio de capacitación para docentes	2.3.2.7.11.99	15000.00	Programa	2	30000.00	
	Servicio de capacitación para estudiantes y egresados	2.3.2.7.11.99	15000.00	Programa	2	30000.00	
	TOTAL					107,850.00	Si. 107,850.00



PRESUPUESTO PARA SEMINARIOS Y EVENTOS DE INVESTIGACIÓN						Sub Total	Total
Promoción/Difusión	Clasificador de Gasto	Costo Unitario	Unid. de Medida	Cantidad	Sub Total	Si.	9,300.00
Diseño y edición de material publicitario e informativo	2.3.27.11.99	1000.00	Global	1	1000.00		
Impresión de banner y gigantografía	2.3.22.44	1000.00	Global	1	1000.00		
Servicio de publicidad	2.3.22.41	2500.00	Global	1	2500.00		
Impresión de material publicitario, informativo y distintivo	2.3.22.44	2500.00	Global	1	2500.00		
Impresión de certificados a participantes	2.3.22.44.62.3.1.99.14	800.00	Global	1	800.00		
Artículos de identificación institucional (pin, tarjetas, fólder, etc)	2.3.199.14	1500.00	Global	1	1500.00		
Feria Universitaria de innovación e investigación					10000.00	Si.	10,000.00
Servicio de organización de Feria	2.3.27.11.99	10000.00	Global	1	10000.00		
Honorarios de expositores					35000.00	Si.	35,000.00
Honorarios de expositores	2.3.27.11.99	35000.00	Global	1	35000.00		
Alimentación y refrigerio					6000.00	Si.	6,000.00
Alimentación y refrigerio para talleres	2.3.11.11	6000.00	Global	1	6000.00		
Viáticos y hospedaje para coordinaciones					6000.00	Si.	6,000.00
Viáticos y hospedaje	2.3.21.22	2000.00	Global	1	2000.00		
Pasajes para coordinaciones	2.3.21.299.2.3.21.21	4000.00	Global	1	4000.00		
Gastos operativos					12000.00	Si.	12,000.00
Servicio especializado	2.3.27.11.99	2000.00	Meses	6	12000.00		
TOTAL					78,300.00	Si.	78,300.00



PRESUPUESTO PARA FERIA DEL LIBRO						Sub Total	Total
Bienes	Clasificador de Gasto	Costo Unitario	Unid. de Medida	Cantidad	Sub Total	Sl.	17,256.00
Papelería en general, útiles y materiales de oficina							
Papel bond blanco A4 de 75 Gr.	2.3.15.12	25.00	Millar	7	175.00		
Papel bond blanco A4 de 120 Gr.	2.3.15.12	55.00	Millar	3	165.00		
Papel couche blanco A4 de 115 Gr.	2.3.15.12	70.00	Millar	3	210.00		
Cartulina de diferentes colores suaves	2.3.15.12	0.50	Pliego	100	50.00		
Plumones de color, punta gruesa para papel	2.3.15.12	30.00	Caja	6	180.00		
Lapicero tinta líquida	2.3.15.12	37.00	Caja	3	111.00		
Lapicero publicitario institucional	2.3.15.12	3.50	Unidad	1000	3500.00		
Plumón resaltador amarillo	2.3.15.12	3.50	Unidad	18	63.00		
Cinta maskingtape	2.3.15.12	3.50	Unidad	24	84.00		
Fólder ejecutivo plastificado con sujetador metálico	2.3.15.12	12.00	Unidad	35	420.00		
Fólder file de cartulina con fastener de plástico	2.3.15.12	0.70	Unidad	100	70.00		
Mica portapapeles transparentes tamaño A4	2.3.15.12	6.00	Docena	20	120.00		
Archivador con sujetador metálico tamaño A4 de color azul	2.3.15.12	15.00	Unidad	6	90.00		
Cuaderno pequeño anillado de 200 hojas	2.3.15.12	5.00	Unidad	35	175.00		
Sobre manila tamaño A4	2.3.15.12	11.00	Docena	4	44.00		
Grapas	2.3.15.12	10.00	Caja	4	40.00		
Notas autoadhesivas de papel por 500 hojas	2.3.15.12	5.00	Unidad	4	20.00		
Viniforro transparente tamaño oficio de 5 metros	2.3.15.12	11.00	Rollo	4	44.00		
Rotuladores de plástico de colores	2.3.15.12	7.00	Unidad	10	70.00		
Cartucho para impresora láser	2.3.15.11	3500.00	Global	1	3500.00		
Materiales de escritorio					0.00		
Engrapador metálico cerrado	2.3.15.12	20.00	Unidad	2	40.00		
Tijera	2.3.15.12	5.00	Unidad	15	75.00		
Perforador metálico	2.3.15.12	15.00	Unidad	2	30.00		
Kit de piezas metálicas de escritorio	2.3.15.12 del 2.3.15.11	40.00	Unidad	2	80.00		
Muebles					0.00		
Pizarra acrílica de aluminio con ruedas	2.6.32.12	350.00	Unidad	1	350.00		
Porta libros y porta nombres acrílicos	2.3.15.12 del 2.3.15.11	150.00	Kit	1	150.00		
Material publicitario de identificación institucional (bolsa, credenciales)	2.3.22.44 del 2.6.32.12	4000.00	Global	1	4000.00		
Material bibliográfico	2.3.199.13	1000.00	Global	1	1000.00		
Micrófonos inalámbricos x 2	2.6.32.11	1200.00	Kit	2	2400.00		



Publicidad		36000.00	Si/	36,000.00
Servicios de publicidad				
Diseño y edición de material publicitario e informativo	2.3.27.1199	3000.00	Global	1
Servicio de publicidad a nivel regional y nacional	2.3.22.41	13000.00	Global	1
Impresión de material publicitario, informativo y distintivo	2.3.22.44	10000.00	Global	1
Compra de vestuario institucional para la Feria	2.3.12.11	10000.00	Global	1
Costos editoriales				
105000.00 Si/ 105,000.00				
Adquisición de stand de sistema de división modular				
Servicio de decoración, instalación y desinstalación de stands	2.6.32.999	10000.00	Global	1
	2.3.27.1199	5000.00	Global	1
Presentaciones de libros del Concurso				
18100.00 Si/ 18,100.00				
Presentación de libros				
Agua mineral	2.3.11.11	20.00	Java	5
Invitados nacionales e internacionales				
Honorarios para invitados	2.3.27.1199	18000.00	Global	1
Viáticos y hospedaje para coordinaciones				
3000.00 Si/ 3,000.00				
Viáticos y hospedaje para coordinaciones				
Pasajes para coordinaciones	2.3.21.22	1000.00	Global	1
	2.3.21.29902.3.21.21	2000.00	Global	1
Gastos operativos				
106500.00 Si/ 106,500.00				
Servicio Asistente administrativo	2.3.27.1199	6000.00	Meses	10
Servicio de Practicante	2.3.27.1199	850.00	Meses	10
Servicio especializado en gestión editorial y otros	2.3.27.1199	4000.00	Servicio	2
Servicio especializado de diseñador	2.3.27.1199	2000.00	Diseños	15
Pago de impuesto y derechos administrativos				
3000.00 Si/ 3,000.00				
Pago de derechos administrativos al gobierno local (MPMN)				
Pago de derechos administrativos al gobierno nacional (Adayc)	2.5.43.21	1000.00	Global	1
	2.5.41.21	2000.00	Global	1
TOTAL				Si/ 288,856.00



PRESUPUESTO PARA PUBLICACIONES DE LIBROS DE COLECCIÓN							Sub Total	Total
Costo editoriales	Clasificador de Gasto	Costo Unitario	Unid. de Medida	Cantidad	Sub Total	Total		
Publicación del libro Retazos de la Historia de Moquegua								
Edición del libro	2.3.27.1199	5000.00	Global	1	5000.00			
Impresión del libro	2.3.22.44	18000.00	Global	1	18000.00			
Publicación del libro de Arquitectura de Moquegua								
Digitación del texto	2.3.27.1199	1000.00	Global	1	1000.00			
Edición e impresión	2.3.22.44	30000.00	Global	1	30000.00			
Edición e impresión del libro de Propaganda FIDE								
Digitación, edición e impresión del texto	2.3.22.44	20000.00	Global	1	20000.00			
Publicación del libro sobre Vinos y piscos								
Impresión del libro	2.3.22.44	30000.00	Global	1	30000.00			
Edición e impresión de otros textos								
Edición del libro	2.3.27.1199	15000.00	Global	1	15000.00			
Revisión, edición e impresión del texto	2.3.22.44	90000.00	Global	1	90000.00			
Presentaciones de libros del Concurso					41300.00	41,300.00		
Presentación de libro								
Brindis y bocaditos	2.3.11.11	7000.00	Global	1	7000.00			
Impresión de gigantografía y banner	2.3.22.44	2000.00	Global	1	2000.00			
Servicio de decoración	2.3.27.1199	1000.00	Global	1	1000.00			
Servicio de filmación	2.3.22.42	5000.00	Global	1	5000.00			
Impresión de tarjetas de invitación	2.3.22.44	4500.00	Global	1	4500.00			
Servicio de envío courier para donación de libros a bibliotecas e instituciones	2.3.22.31	4300.00	Global	1	4300.00			
Publicidad en medios de comunicación luego de las presentaciones								
Invitados nacionales para presentaciones								
Honorarios para invitados	2.3.27.1199	15000.00	Global	1	15000.00			
Viáticos y hospedaje para el concurso					4600.00	4,600.00		
Viáticos (hospedaje para coordinaciones)	2.3.21.22	1600.00	Global	1	1600.00			
Pasajes para coordinaciones	2.3.21.299	3000.00	Global	1	3000.00			
Pago por derechos y trámites					1950.00	1,950.00		
Pago por trámite de ISBN	2.5.41.21	450.00	Derecho	1	450.00			
Pago para tramitación de derecho de copia ©	2.5.41.21	1000.00	Derecho	1	1000.00			
Servicio courier para depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú	2.3.22.31	500.00	Servicio	1	500.00			
TOTAL					209000.00	209,000.00		



PRESUPUESTO PARA CONCURSO DE PUBLICACIONES							Total
Bienes	Especifica de Gasto	Costo Unitario	Unid. de Medida	Cantidad	Sub Total	Sl.	1,800.00
Bienes							
Símbolos, distintivos y cindecoraciones							
	Trofeo de ganador	100.00	Global	12	1200.00		
	Diploma de ganador	10.00	Global	12	120.00		
	Medalla de ganador	40.00	Global	12	480.00		
Publicidad							
Servicios de publicidad							
	Diseño y edición de spot publicitario y material impreso	1000.00	Global	1	1000.00		
	Servicio de publicidad en medios regionales y nacionales	7000.00	Global	1	7000.00		
Costos editoriales							
Edición del libro (revisión, edición, diseño, impresión)							
	Comité Evaluador para selección de ganadores	270000.00	Global	1	270000.00		
	Compra y suscripción de Software Anti plagio	3000.00	Global	1	3000.00		
	Pasajes y Viáticos (Moquegua-Ilo-Moquegua)	40000.00	Año	1	40000.00		
Presentaciones de libros del Concurso							
Presentación de libro							
	Brindis y bocadito	800.00	Global	12	9600.00		
	Impresión de gigantografía y banner	150.00	Global	12	1800.00		
	Servicio de decoración	100.00	Global	12	1200.00		
	Servicio de filmación	550.00	Global	12	6600.00		
	Impresión de tarjetas de invitación	750.00	Global	12	9000.00		
	Servicio de envío courier para donación de libros a bibliotecas e instituciones	4000.00	Global	1	4000.00		
	Publicidad en medios de comunicación luego de las presentaciones	4000.00	Global	1	4000.00		
	Invitados nacionales para presentaciones						
	Honorarios para invitados	25000.00	Global	1	25000.00		
Viáticos y hospedaje para el concurso							
	Viáticos y hospedaje	2000.00	Global	1	2000.00		
	Pasajes para coordinaciones	4000.00	Global	1	4000.00		
Gastos operativos							
	Servicio Asistente administrativo	6000.00	Meses	10	60000.00		
	Servicio de Practicante	850.00	Meses	10	8500.00		
	Servicio especializado en gestión editorial, y otros	4000.00	Servicio	2	8000.00		
	Servicio especializado de diseñador	2000.00	Global	5	10000.00		
						Sl.	61,200.00
						Sl.	6,000.00
						Sl.	86,500.00



Pago por derechos y trámites						44000.00	SI.	44,000.00
Trámites para certificaciones y reconocimientos de publicaciones	2.5.41.21	15000.00	Global	1	15000.00			
Viáticos y hospedaje nacionales	2.3.21.22	3000.00	Global	1	3000.00			
Viáticos y hospedaje internacionales	2.3.21.12	5000.00	Global	1	5000.00			
Pasajes nacionales	2.3.21.21	6000.00	Global	1	6000.00			
Pasajes internacionales	2.3.21.11	15000.00	Global	1	15000.00			
Pago por derechos y trámites						35400.00	SI.	3,540.00
Pago por trámite de ISBN	2.5.41.21	45.00	Derecho	12	540.00			
Pago para tramitación de derecho de copia ©	2.5.41.21	200.00	Derecho	12	2400.00			
Servicio courrier para depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú	2.3.22.31	50.00	Servicio	12	600.00			
TOTAL							SI.	527,240.00



PRESUPUESTO PARA PUBLICACIONES POR CONVENIO							Sub Total	Total
	Especifica de Gasto	Costo Unitario	Unid. de Medida	Cantidad				
Publicidad								
	2.3.2.2.4.1	1500.00	Global	1		1500.00	1,500.00	
Costos editoriales								
	2.3.2.2.4.4	90000.00	Global	1		90000.00	90,000.00	
Presentaciones de libros del Concurso								
	2.3.2.2.4.4	600.00	Global	1		600.00		
	2.3.2.2.3.1	600.00	Global	1		600.00		
Pago por derechos y trámites								
	2.5.4.1.2.1	45.00	Derecho	3		135.00		
	2.5.4.1.2.1	200.00	Global	3		600.00		
	2.3.2.2.3.1	50.00	Servicio	3		150.00		
TOTAL								93,585.00



PRESUPUESTO DE REVISTA CIENTÍFICA							Sub Total	Total
Compra de bienes	Especifica de Gasto	Costo Unitario	Unid. de Medida	Cantidad	Sub Total	Total		
Útiles de escritorio	2.3.15.12	400.00	Global	1	400.00	400.00		
Contratación de servicios					20400.00	20,400.00		
Servicio de impresión de revista	2.3.22.44	6700.00	Tiraje	2	13400.00			
Servicio de diseñador gráfico	2.3.27.1199	800.00	Diseño	2	1600.00			
Alquiler de equipo de sonido	2.3.25.14	500.00	Alquiler	2	1000.00			
Contratación de consultores	2.3.27.21	1500.00	Servicio	2	3000.00			
Servicio de publicidad	2.3.22.42	200.00	Publicidad	2	400.00			
Servicios de terceros	2.3.27.1199	500.00	Servicio	2	1000.00			
Viáticos y pasajes					2200.00	2,200.00		
Hospedaje	2.3.21.22	50.00	Global	2	100.00			
Pasajes	2.3.21.21	1000.00	Pasaje	2	2000.00			
Alimento	2.3.11.11	50.00	Pasaje	2	100.00			
TOTAL						23,000.00		



PRESUPUESTO PATENTA UNIVERSIDAD						Sub Total	Total
	Clasificador de Gasto	Costo Unitario	Unid. de Medida	Cantidad			
Promoción/Difusión							
	Diseño y edición de material publicitario e informativo	200.00	Global	1		600.00	600.00
	Impresión de banner y gigantografía	300.00	Global	1		200.00	
	Impresión de certificados a participantes	100.00	Global	1		300.00	
Alimentación y refrigerio							
	Alimentación y refrigerio para talleres	1000.00	Global	1		1000.00	1,000.00
Viáticos y hospedaje para coordinaciones							
	Viáticos y hospedaje	2000.00	Global	1		6900.00	6,900.00
	Pasajes para coordinaciones	4000.00	Global	1		1900.00	
						5000.00	
TOTAL						8,500.00	8,500.00



PRESUPUESTO PARA EL FONDO EDITORIAL DE LA UNAM							Sub Total	Total
Bienes	Clasificador de Gasto	Costo Unitario	Unid. de Medida	Cantidad	57121.00	SI.	57,121.00	
Papelería en general, útiles y materiales de oficina								
Papel bond blanco A4 de 75 Gr.	2.3.15.12	25.00	Millar	10	250.00			
Papel bond blanco A4 de 120 Gr.	2.3.15.12	55.00	Millar	3	165.00			
Papel couche blanco A4 de 115 Gr.	2.3.15.12	70.00	Millar	3	210.00			
Cartulina de diferentes colores suaves	2.3.15.12	0.50	Pliego	100	50.00			
Plumones de color, punta gruesa para papel	2.3.15.12	30.00	Caja	6	180.00			
Lapicero tinta líquida	2.3.15.12	37.00	Caja	3	111.00			
Lapicero publicitario institucional	2.3.15.12	3.50	Unidad	500	1750.00			
Plumón resaltador amarillo	2.3.15.12	3.50	Unidad	18	63.00			
Cinta maskingtape	2.3.15.12	3.50	Unidad	20	70.00			
Fólder ejecutivo plastificado con sujetador metálico	2.3.15.12	12.00	Unidad	5	60.00			
Fólder file de cartulina con fastener de plástico	2.3.15.12	0.70	Unidad	100	70.00			
Mica portapapeles transparentes tamaño A4	2.3.15.12	6.00	Docena	20	120.00			
Archivador con sujetador metálico tamaño oficio de cd	2.3.15.12	15.00	Unidad	6	90.00			
Cuaderno pequeño anillado de 200 hojas	2.3.15.12	5.00	Unidad	5	25.00			
Sobre manila tamaño A4	2.3.15.12	11.00	Docena	4	44.00			
Grapas	2.3.15.12	10.00	Caja	4	40.00			
Notas autoadhesivas de papel por 500 hojas	2.3.15.12	5.00	Unidad	4	20.00			
Viniforro transparente tamaño oficio de 5 metros	2.3.15.12	11.00	Rollo	3	33.00			
Rotuladores de plástico de colores	2.3.15.12	7.00	Unidad	10	70.00			
Regla escolar de plástico	2.3.15.12	2.00	Global	3	6.00			
Cartucho para impresora láser	2.3.15.11	3500.00	Global	1	3500.00			
Gigantografía con roll scree	2.3.22.44	200.00	Global	3	600.00			
Materiales de escritorio					0.00			
Engrapador metálico cerrado	2.3.15.12	20.00	Unidad	2	40.00			
Tijera	2.3.15.12	5.00	Unidad	2	10.00			
Perforador metálico	2.3.15.12	15.00	Unidad	2	30.00			
Kit de piezas metálicas de escritorio	2.3.15.12 ó 2.3.15.11	40.00	Unidad	2	80.00			
Muebles					0.00			
Pizarra acrílica ambos lados, y estructura de aluminio con ruedas	2.6.32.12	350.00	Unidad	1	350.00			
Escritorio	2.6.32.12	400.00	Unidad	3	1200.00			



Mesa de trabajo	2.6.32.12	450.00	Unidad	1	450.00
Silla	2.6.32.12	450.00	Unidad	10	4500.00
Estante porta libros	2.6.32.12	300.00	Unidad	3	900.00
Estante	2.6.32.12	450.00	Unidad	3	1350.00
Porta libros y porta nombres acrílicos	2.3.15.1262.3.15.11	150.00	Kit	1	150.00
Material publicitario de identificación institucional (bolsa, credenciales, folderes)	2.3.22.4462.6.32.12	4000.00	Global	1	4000.00
Material bibliográfico	2.3.199.13	1000.00	Global	1	1000.00
Programas informáticos	2.6.32.11	3500.00	Unidad	1	3500.00
Computadora de escritorio y accesorios	2.6.32.11	3500.00	Unidad	1	3500.00
Impresora fotocopidora láser a color y accesorios	2.6.32.11	16000.00	Unidad	1	16000.00
Impresora fotocopidora láser b/n	2.6.32.11	500.00	Unidad	2	1000.00
Cámara digital y accesorios	2.6.32.11	2500.00	Kit	1	2500.00
Filmadora y accesorios	2.6.32.11	2500.00	Kit	1	2500.00
Grabadora periodística mp3	2.6.32.11	320.00	Unidad	2	640.00
Memoria externa 1 Tb	2.6.32.11	320.00	Unidad	2	640.00
Proyector	2.6.32.11	3500.00	Unidad	1	3500.00
Ventilador	2.6.32.11	350.00	Unidad	1	350.00
Espiradora	2.6.32.11	650.00	Unidad	1	650.00
Guillotina	2.6.32.11	254.00	Unidad	1	254.00
Equipos y accesorios para conexión de internet	2.6.32.11	500.00	Kit	1	500.00
TOTAL					SI. 57,121.00





PLAN GENERAL DE TRABAJO
"FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA
Y HUMANÍSTICA, Y LA CREACIÓN INTELECTUAL Y ARTÍSTICA"

VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN

MOQUEGUA - 2017



PLAN GENERAL DE TRABAJO

"FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA, Y LA CREACIÓN INTELECTUAL Y ARTÍSTICA"

I. PRESENTACIÓN:

La Universidad Nacional de Moquegua, en el marco de lo establecido por la Ley 30220 – Ley Universitaria, que señala entre sus fines: "Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad", "Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística, y la creación intelectual y artística" y "Difundir el conocimiento universal en beneficio de la humanidad", tiene planificado el desarrollo de un conjunto de actividades encaminadas a promover la cultura investigativa y su visibilidad, a través de la Vicepresidencia de Investigación para el año 2017.

II. OBJETIVO GENERAL:

- Posicionamiento de la Universidad Nacional de Moquegua, como actor estratégico en el desarrollo, a partir de su labor investigativa y como articulador para el rescate, la generación y transmisión del conocimiento.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promoción del trabajo de investigación de la Universidad Nacional de Moquegua, a nivel local, nacional e internacional.
- Fomento del desarrollo de prácticas y acciones investigativas desde la comunidad universitaria, con la participación de la sociedad civil y de diferentes instituciones públicas y privadas.
- Desarrollo de mecanismos y mejoramiento de condiciones para la ejecución de proyectos de investigación y su divulgación.

IV. ACTIVIDADES:

Consecuente a los objetivos específicos, la Vicepresidencia de Investigación de la Universidad tiene planificado el desarrollo de diversas actividades enfocadas al fortalecimiento de la labor investigativa, la innovación, desarrollo de nuevas tecnologías, así como el rescate y difusión de los conocimientos, encaminados a generar propuestas y mejoras en los procesos de desarrollo de la sociedad.



En ese sentido, para el año 2017, se tiene planificado desarrollar las siguientes actividades:

1. PROYECTO UNAM INNOVA: EMPRENDIMIENTO:

Se tiene planificado desarrollar un proyecto enfocado a fortalecer capacidades innovadoras, a partir de incubadoras en docentes y estudiantes de la Universidad, utilizando metodologías para la canalización y acompañamiento, a fin de desarrollar las propuestas innovadoras, y crear valor comercial mediante planes de negocio emprendedores.

2. EVENTOS DE INVESTIGACIÓN NACIONALES E INTERNACIONALES:

Se tiene planificado el desarrollo de actividades que estén dirigidas a estudiantes y docentes, con el objeto de fortalecer capacidades de investigación e innovación, utilizando metodologías para que desarrollen propuestas innovadoras y compartan experiencias sobre la investigación, en el marco del enfoque de "*Investigaciones para el siglo 21*", y del encuentro de Vicerrectores/Vicepresidentes de Investigación "*Hacia el Desarrollo sostenible 2017*".

3. FERIA DEL LIBRO

Esta actividad tiene por finalidad visibilizar el quehacer intelectual y literario de instituciones y autores, locales, nacionales e internacionales, propiciando de ese modo, facilitar el acceso al libro, como punto de partida para el estudio, reflexión y la investigación. Colocando la labor investigativa y la promoción de los libros, como agenda de debate en el escenario regional, y generando una dinámica cultural durante los días de la Feria.

Para el desarrollo de esta actividad es preciso el trabajo conjunto con diversas instituciones con las que se sumen esfuerzos y compartan responsabilidades.

4. PUBLICACIÓN DE LIBROS DE COLECCIÓN

En la presente actividad se considera la publicación de libros que poseen valor histórico, trabajo investigativo, importancia y trascendencia en el aspecto social, cultural, económico o ambiental, convirtiéndose en fuentes de consulta, análisis, reflexión y para estudios e investigaciones futuras, por parte de estudiantes, docentes, investigadores y público en general.



Para cada uno de los casos, la Universidad Nacional de Moquegua, gestionará los permisos de los propietarios de los derechos de autor, para el correcto tratamiento de la obra.

Una vez editados e impresos los libros, serán presentados públicamente en la comunidad moqueguana y en el distrito de Ilo.

Algunos de los textos publicados serán donados a las bibliotecas e instituciones, según el pedido expreso de los autores y/o herederos de los derechos de autor.

5. CONCURSO DE PUBLICACIÓN DE LIBROS

La Universidad convocará a Concurso de publicaciones, en el que se busca financiar la publicación de doce libros redactados a partir de investigaciones en diversas áreas temáticas del conocimiento. Este concurso permitirá abrir las puertas a la comunidad regional y nacional, y propiciar condiciones para su participación en la investigación para el desarrollo; permitiendo visibilizar el trabajo investigativo de la Universidad y de la comunidad.

Esta actividad permitirá reconocer, difundir y propiciar la actividad intelectual en la comunidad universitaria y en la comunidad.

6. PUBLICACIÓN DE LIBROS POR CONVENIO

Se tiene planificado la publicación de libros que por su carácter investigativo, trascendencia en aspecto social, cultural, económico o ambiental, o por el planteamiento de propuestas para el desarrollo, hayan sido redactados por instituciones públicas o privadas, previo convenio de colaboración interinstitucional. Para tal efecto, los costos concernientes a la publicación podrán ser asumidos solidariamente entre las instituciones involucradas.

Para tal fin, se firmará el convenio y un contrato en el que se especifique las condiciones para su publicación.

7. PUBLICACIÓN DE REVISTA CIENTÍFICA:

A fin de difundir las investigaciones desarrolladas en la comunidad universitaria y por otras entidades, es indispensable la publicación periódica de una Revista Científica desde la Universidad, acorde a las normas nacionales e internacionales de publicación, a fin de que ésta sea indexada y reconocida como tal. En ese sentido, el propósito es publicar semestralmente (2 números al año) dicha Revista.



8. PROGRAMA PATENTA UNIVERSIDAD

Se tiene planificado desarrollar junto al Instituto de Defensa del Consumidor y la Propiedad Intelectual (INDECOPI) el programa "Patenta Universidad", a fin de fomentar la práctica de *patentamiento* de los productos o procedimientos que se deriven de los procesos y proyectos de investigación e innovación tecnológica desarrollados por la Universidad Nacional de Moquegua, a fin de satisfacer las necesidades educativas y de investigación.

9. FONDO EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD

Se tiene planificado creación e implementación del Fondo Editorial de la Universidad Nacional de Moquegua, a fin de que esta dependencia gestione, condense y dirija los procesos editoriales para la publicación de textos que den cuenta de la producción intelectual desde la Universidad y la comunidad, ante la sociedad.

V. FINANCIAMIENTO:

Para el financiamiento de las actividades explicadas, se considerará la apertura de una meta presupuestal de la fuente de financiamiento Canon, Sobrecanon y regalías mineras. (Ver presupuesto anexo).

VI. CRONOGRAMA:

El desarrollo del plan de trabajo estará sujeto al siguiente cronograma:

CRONOGRAMA DE PLAN DE TRABAJO											
ÍTEM	ACTIVIDADES	2017									
		MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
01	Proyecto UNAM Innova: Emprendimiento				X	X	X	X	X	X	X
02	Eventos de investigación nacionales e internacionales		X	X	X	X	X	X	X	X	X
03	Feria del libro	X	X	X							
04	Publicación de libros de colección		X	X	X	X	X	X	X	X	X
05	Concurso de publicación de libros			X	X	X	X	X	X	X	X
06	Publicación de libros por convenio				X	X	X	X	X	X	X
07	Publicación de revista científica		X	X					X	X	X
08	Programa Patenta universidad				X	X	X	X			
09	Fondo Editorial de la Universidad				X	X	X	X	X	X	X

El cronograma podrá ser tener variaciones en el transcurso de desarrollo de las actividades, en cuanto se presenten situaciones no previstas, toda vez que ello no contravenga a los objetivos específicos.

Vicepresidencia de Investigación.



PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2017 VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN POR CANON, SOBRE CANON Y REGALÍAS MINERAS						Sub Total	Total
1	Viáticos y pasajes para coordinaciones generales	Costo Unitario	Unid. de Medida	Cantidad	33000.00	Sl.	33,000.00
1.1	Pasajes para coordinaciones	8000.00	Global	1	8000.00		
1.2	Viáticos para coordinaciones	8000.00	Global	1	8000.00		
1.3	Pasajes para eventos de investigación	9000.00	Global	1	9000.00		
1.4	Viáticos para eventos de investigación	8000.00	Global	1	8000.00		
2	Eventos y actividades				1441302.00	Sl.	1,441,302.00
2.1	Proyecto UNAM INNOVA: Emprendimiento	107850.00	Global	1	107850.00		
2.2	Eventos de investigación nacionales e internacionales	78300.00	Global	1	78300.00		
2.3	Feria del Libro	288856.00	Global	1	288856.00		
2.4	Publicaciones de libros de colección	256850.00	Global	1	256850.00		
2.5	Concurso de publicaciones	527240.00	Global	1	527240.00		
2.6	Publicación de libros por convenio	93585.00	Global	1	93585.00		
2.7	Publicación de Revista Científica	23000.00	Global	1	23000.00		
2.8	Programa Patenta Universidad 2017	8500.00	Global	1	8500.00		
2.9	Fondo Editorial de la Universidad Nacional de Moquegua	57121.00	Global	1	57121.00		
TOTAL						Sl.	1,474,302.00



PRESUPUESTO PARA UNAM INNOVA						Sub Total	Total
1.1 Bienes	Clasificador de Gasto	Costo Unitario	Unid. de Medida	Cantidad	Sub Total	Si.	5,000.00
1.1.1	Paperería en general, útiles y materiales de oficina						
1.1.1.1	Papel bond blanco A4 de 75 Gr.	25.00	Millar	6	150.00		
1.1.1.2	Papelógrafo cuadrículado	0.50	Pliego	200	100.00		
1.1.1.3	Cartulina de diferentes colores suaves	0.50	Pliego	200	100.00		
1.1.1.4	Plumones de color, punta gruesa para papel	30.00	Caja	10	300.00		
1.1.1.5	Lapicero tinta líquida	37.00	Caja	4	148.00		
1.1.1.6	Plumón resaltador amarillo	3.50	Unidad	24	84.00		
1.1.1.7	Cinta maskingtape	5.00	Unidad	30	150.00		
1.1.1.8	Fólder ejecutivo plastificado con sujetador metálico	12.00	Unidad	50	600.00		
1.1.1.9	Fólder file de cartulina con fastener de plástico	0.70	Unidad	100	70.00		
1.1.1.10	Mica portapapeles transparentes tamaño A4	6.00	Docena	22	132.00		
1.1.1.11	Archivador con sujetador metálico tamaño A4 de color azul	15.00	Unidad	10	150.00		
1.1.1.12	Cuaderno pequeño anillado de 200 hojas	5.00	Unidad	50	250.00		
1.1.1.13	Sobre manila tamaño A4	11.00	Docena	10	110.00		
1.1.1.14	Grapas	10.00	Caja	5	50.00		
1.1.1.15	Notas autoadhesivas de papel por 500 hojas	5.00	Unidad	7	35.00		
1.1.1.16	Viniestro transparente tamaño oficina de 5 metros	11.00	Rollo	5	55.00		
1.1.1.17	DVD X 50	70.00	Cono	4	280.00		
1.1.1.18	Sobres para DVD de colores	10.00	Rollo	2	20.00		
1.1.1.19	Espirales de diversas medidas	50.00	Global	1	50.00		
1.1.1.20	Tapas transparentes para anillados	56.00	Global	1	56.00		
1.1.1.21	Cartucho para impresora láser	1100.00	Global	1	1100.00		
1	Materiales de escritorio						
	Engrapador metálico cerrado	25.00	Unidad	2	50.00		
	Perforador metálico	15.00	Unidad	2	30.00		
	Kit de piezas metálicas de escritorio	40.00	Unidad	2	80.00		
	Espiradora	650.00	Unidad	1	650.00		
	Guillotina	200.00	Unidad	1	200.00		
2.2.1	Promoción/Difusión					Si.	6,850.00
	Diseño y edición de material publicitario e informativo	500.00	Global	1	500.00		
	Impresión de banner y gigantografía	400.00	Global	1	400.00		
	Servicio de publicidad	2500.00	Global	1	2500.00		



	Impresión de material publicitario, informativo y distintivo	2.3.2.2.4.4	1100.00	Global	1	1100.00	
	Impresión de certificados a participantes	2.3.2.2.4.4	350.00	Global	1	350.00	
	Compra de vestuario institucional para participantes	2.3.1.2.1.1	2000.00	Global	1	2000.00	
2.2.3	Alimentación y refrigerio		12000.00			12000.00	Si.
	Alimentación y refrigerio para talleres	2.3.1.1.1.1	12000.00	Global	1	12000.00	
2.2.4	Viáticos y hospedaje para coordinaciones		4000.00			4000.00	Si.
	Viáticos y hospedaje	2.3.2.1.2.2	1400.00	Global	1	1400.00	
	Pasajes para coordinaciones	2.3.2.1.2.99/2.3.2.1.2.1	2600.00	Global	1	2600.00	
2.2.5	Gastos operativos		80000.00			80000.00	Si.
	Servicio especializado de Promotor en emprendimiento	2.3.2.7.11.99	2000.00	Meses	10	20000.00	
	Servicio de capacitación para docentes	2.3.2.7.11.99	15000.00	Programa	2	30000.00	
	Servicio de capacitación para estudiantes y egresados	2.3.2.7.11.99	15000.00	Programa	2	30000.00	
	TOTAL					107,850.00	Si.



PRESUPUESTO PARA SEMINARIOS Y EVENTOS DE INVESTIGACIÓN						Sub Total	Total
Promoción/Difusión	Clasificador de Gasto	Costo Unitario	Unid. de Medida	Cantidad	Sub Total	Total	
					9300.00	S/.	9,300.00
Diseño y edición de material publicitario e informativo	2.3.27.1199	1000.00	Global	1	1000.00		
Impresión de banner y gigantografía	2.3.22.44	1000.00	Global	1	1000.00		
Servicio de publicidad	2.3.22.41	2500.00	Global	1	2500.00		
Impresión de material publicitario, informativo y distintivo	2.3.22.44	2500.00	Global	1	2500.00		
Impresión de certificados a participantes	2.3.22.44	800.00	Global	1	800.00		
Artículos de identificación institucional (pin, tarjetas, folder, etc)	2.3.199.14	1500.00	Global	1	1500.00		
Feria Universitaria de innovación e investigación					10000.00	S/.	10,000.00
Servicio de organización de Feria	2.3.27.1199	10000.00	Global	1	10000.00		
Honorarios de expositores					35000.00	S/.	35,000.00
Honorarios de expositores	2.3.27.1199	35000.00	Global	1	35000.00		
Alimentación y refrigerio					6000.00	S/.	6,000.00
Alimentación y refrigerio para talleres	2.3.11.11	6000.00	Global	1	6000.00		
Viáticos y hospedaje para coordinaciones					6000.00	S/.	6,000.00
Viáticos y hospedaje	2.3.21.22	2000.00	Global	1	2000.00		
Pasajes para coordinaciones	2.3.21.2996	4000.00	Global	1	4000.00		
Gastos operativos					12000.00	S/.	12,000.00
Servicio especializado	2.3.27.1199	2000.00	Meses	6	12000.00		
					TOTAL	S/.	78,300.00



PRESUPUESTO PARA FERIA DEL LIBRO						Sub Total	Total
Bienes						17256.00	Si. 17,256.00
	Clasificador de Gasto	Costo Unitario	Unid. de Medida	Cantidad			
Papelería en general, útiles y materiales de oficina							
Papel bond blanco A4 de 75 Gr.	2.3.15.12	25.00	Millar	7		175.00	
Papel bond blanco A4 de 120 Gr.	2.3.15.12	55.00	Millar	3		165.00	
Papel couche blanco A4 de 115 Gr.	2.3.15.12	70.00	Millar	3		210.00	
Cartulina de diferentes colores suaves	2.3.15.12	0.50	Piiego	100		50.00	
Plumones de color, punta gruesa para papel	2.3.15.12	30.00	Caja	6		180.00	
Lapicero tinta liquida	2.3.15.12	37.00	Caja	3		111.00	
Lapicero publicitario institucional	2.3.15.12	3.50	Unidad	1000		3500.00	
Plumón resaltador amarillo	2.3.15.12	3.50	Unidad	18		63.00	
Cinta maskingtape	2.3.15.12	3.50	Unidad	24		84.00	
Fólder ejecutivo plastificado con sujetador metálico	2.3.15.12	12.00	Unidad	35		420.00	
Fólder file de cartulina con fastener de plástico	2.3.15.12	0.70	Unidad	100		70.00	
Mica portapapeles transparentes tamaño A4	2.3.15.12	6.00	Docena	20		120.00	
Archivador con sujetador metálico tamaño A4 de color azul	2.3.15.12	15.00	Unidad	6		90.00	
Cuaderno pequeño anillado de 200 hojas	2.3.15.12	5.00	Unidad	35		175.00	
Sobre manila tamaño A4	2.3.15.12	11.00	Docena	4		44.00	
Grapas	2.3.15.12	10.00	Caja	4		40.00	
Notas autoadhesivas de papel por 500 hojas	2.3.15.12	5.00	Unidad	4		20.00	
Viniforro transparente tamaño oficio de 5 metros	2.3.15.12	11.00	Rollo	4		44.00	
Rotuladores de plástico de colores	2.3.15.12	7.00	Unidad	10		70.00	
Cartucho para impresora láser	2.3.15.11	3500.00	Global	1		3500.00	
Materiales de escritorio						0.00	
Engrapador metálico cerrado	2.3.15.12	20.00	Unidad	2		40.00	
Tijera	2.3.15.12	5.00	Unidad	15		75.00	
Perforador metálico	2.3.15.12	15.00	Unidad	2		30.00	
Kit de piezas metálicas de escritorio	2.3.15.12 ó el 2.3.15.11	40.00	Unidad	2		80.00	
Muebles						0.00	
Pizarra acrílica de aluminio con ruedas	2.6.32.12	350.00	Unidad	1		350.00	
Porta libros y porta nombres acrílicos	2.3.15.12 ó el 2.3.15.11	150.00	Kit	1		150.00	
Material publicitario de identificación institucional (bolsa, credenciales)	2.3.22.4 ó 2.6.32.12	4000.00	Global	1		4000.00	
Material bibliográfico	2.3.199.13	1000.00	Global	1		1000.00	
Micrófonos inalámbricos x 2	2.6.32.11	1200.00	Kit	2		2400.00	



Publicidad		36000.00	S/.	36,000.00
Servicios de publicidad				
Diseño y edición de material publicitario e informativo	2.3.27.1199	3000.00	Global	1
Servicio de publicidad a nivel regional y nacional	2.3.22.41	13000.00	Global	1
Impresión de material publicitario, informativo y distintivo	2.3.22.44	10000.00	Global	1
Compra de vestuario institucional para la Feria	2.3.12.11	10000.00	Global	1
Costos editoriales				
105000.00 S/.				
Adquisición de stand de sistema de división modular	2.6.32.999	100000.00	Global	1
Servicio de decoración, instalación y desinstalación de stands	2.3.27.1199	5000.00	Global	1
Presentaciones de libros del Concurso				
18100.00 S/.				
Presentación de libros				
Agua mineral	2.3.11.11	20.00	Java	5
Invitados nacionales e internacionales				
Honorarios para invitados	2.3.27.1199	18000.00	Global	1
Viáticos y hospedaje para coordinaciones				
3000.00 S/.				
Viáticos y hospedaje para coordinaciones	2.3.21.22	1000.00	Global	1
Pasajes para coordinaciones	2.3.21.299o2.3.21.21	2000.00	Global	1
Gastos operativos				
106500.00 S/.				
Servicio Asistente administrativo	2.3.27.1199	6000.00	Meses	10
Servicio de Practicante	2.3.27.1199	850.00	Meses	10
Servicio especializado en gestión editorial y otros	2.3.27.1199	4000.00	Servicio	2
Servicio especializado de diseñador	2.3.27.1199	2000.00	Diseños	15
Pago de impuesto y derechos administrativos				
3000.00 S/.				
Pago de derechos administrativos al gobierno local (MPMIN)	2.5.43.21	1000.00	Global	1
Pago de derechos administrativos al gobierno nacional (Adayc)	2.5.41.21	2000.00	Global	1
TOTAL				S/.
				288,856.00



PRESUPUESTO PARA PUBLICACIONES DE LIBROS DE COLECCIÓN						Cantidad	Sub Total	Total
Costo editoriales	Clasificador de Gasto	Costo Unitario	Unid. de Medida	Cantidad	Sub Total	Total		
Publicación del libro Retazos de la Historia de Moquegua					209000.00	S/. 209,000.00		
Edición del libro	2.3.27.1199	5000.00	Global	1	5000.00			
Impresión del libro	2.3.22.44	18000.00	Global	1	18000.00			
Publicación del libro de Arquitectura de Moquegua								
Digitación del texto	2.3.27.1199	1000.00	Global	1	1000.00			
Edición e impresión	2.3.22.44	30000.00	Global	1	30000.00			
Edición e impresión del libro de Propaganda FIDE								
Digitación, edición e impresión del texto	2.3.22.44	20000.00	Global	1	20000.00			
Publicación del libro sobre Vinos y piscos								
Impresión del libro	2.3.22.44	30000.00	Global	1	30000.00			
Edición e impresión de otros textos								
Edición del libro	2.3.27.1199	15000.00	Global	1	15000.00			
Revisión, edición e impresión del texto	2.3.22.44	90000.00	Global	1	90000.00			
Presentaciones de libros del Concurso					41300.00	S/. 41,300.00		
Presentación de libro								
Brindis y bocaditos	2.3.11.11	7000.00	Global	1	7000.00			
Impresión de gigantografía y banner	2.3.22.44	2000.00	Global	1	2000.00			
Servicio de decoración	2.3.27.1199	1000.00	Global	1	1000.00			
Servicio de filmación	2.3.22.42	5000.00	Global	1	5000.00			
Impresión de tarjetas de invitación	2.3.22.44	4500.00	Global	1	4500.00			
Servicio de envío courier para donación de libros a bibliotecas e instituciones	2.3.22.31	4300.00	Global	1	4300.00			
Publicidad en medios de comunicación luego de las presentaciones	2.3.22.41	2500.00	Global	1	2500.00			
Invitados nacionales para presentaciones								
Honorarios para invitados	2.3.27.1199	15000.00	Global	1	15000.00			
Viáticos y hospedaje para el concurso					4600.00	S/. 4,600.00		
Viáticos (hospedaje para coordinaciones)	2.3.21.22	1600.00	Global	1	1600.00			
Pasajes para coordinaciones	2.3.21.299	3000.00	Global	1	3000.00			
Pago por derechos y trámites					1950.00	S/. 1,950.00		
Pago por trámite de ISBN	2.5.41.21	450.00	Derecho	1	450.00			
Pago para tramitación de derecho de copia ©	2.5.41.21	1000.00	Derecho	1	1000.00			
Servicio courier para depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú	2.3.22.31	500.00	Servicio	1	500.00			
TOTAL						S/. 256,850.00		



PRESUPUESTO PARA CONCURSO DE PUBLICACIONES						Total
Bienes	Específica de Gasto	Costo Unitario	Unid. de Medida	Cantidad	Sub Total	Total
Simbolos, distintivos y cindecoraciones					1800.00	1,800.00
Trofeo de ganador	2.3.199.14	100.00	Global	12	1200.00	
Diploma de ganador	2.3.199.14	10.00	Global	12	120.00	
Medalla de ganador	2.3.199.14	40.00	Global	12	480.00	
Publicidad					8000.00	8,000.00
Servicios de publicidad						
Diseño y edición de spot publicitario y material impreso	2.3.27.1199	1000.00	Global	1	1000.00	
Servicio de publicidad en medios regionales y nacionales	2.3.22.41	7000.00	Global	1	7000.00	
Costos editoriales					316200.00	316,200.00
Edición del libro (revisión, edición, diseño, impresión)	2.3.22.44	270000.00	Global	1	270000.00	
Comité Evaluador para selección de ganadores	2.3.27.1199	3000.00	Global	1	3000.00	
Compra y suscripción de Software Anti plagio	2.6.61.32	40000.00	Año	1	40000.00	
Pasajes y Viáticos (Moquegua-Ilo-Moquegua)	2.3.21.21	3200.00	Global	1	3200.00	
Presentaciones de libros del Concurso					61200.00	61,200.00
Presentación de libro						
Brindis y bocadito	2.3.11.11	800.00	Global	12	9600.00	
Impresión de gigantografía y banner	2.3.22.44	150.00	Global	12	1800.00	
Servicio de decoración	2.3.27.1199	100.00	Global	12	1200.00	
Servicio de filmación	2.3.22.42	550.00	Global	12	6600.00	
Impresión de tarjetas de invitación	2.3.22.44	750.00	Global	12	9000.00	
Servicio de envío courier para donación de libros a bibliotecas e instituciones	2.3.22.31	4000.00	Global	1	4000.00	
Publicidad en medios de comunicación luego de las presentaciones	2.3.22.41	4000.00	Global	1	4000.00	
Invitados nacionales para presentaciones						
Honorarios para invitados	2.3.27.1199	25000.00	Global	1	25000.00	
Viáticos y hospedaje para el concurso					6000.00	6,000.00
Viáticos y hospedaje	2.3.21.22	2000.00	Global	1	2000.00	
Pasajes para coordinaciones	2.3.21.299	4000.00	Global	1	4000.00	
Gastos operativos					86500.00	86,500.00
Servicio Asistente administrativo	2.3.27.1199	6000.00	Meses	10	60000.00	
Servicio de Practicante	2.3.27.52	850.00	Meses	10	8500.00	
Servicio especializado en gestión editorial, y otros	2.3.27.1199	4000.00	Servicio	2	8000.00	
Servicio especializado de diseñador	2.3.27.1199	2000.00	Global	5	10000.00	



Pago por derechos y trámites				44000.00		Sl. 44,000.00	
Trámites para certificaciones y reconocimientos de publicaciones	2.5.4.1.2.1	15000.00	Global	1	15000.00		
Viáticos y hospedaje nacionales	2.3.2.1.2.2	3000.00	Global	1	3000.00		
Viáticos y hospedaje internacionales	2.3.2.1.1.2	5000.00	Global	1	5000.00		
Pasajes nacionales	2.3.2.1.2.1	6000.00	Global	1	6000.00		
Pasajes internacionales	2.3.2.1.1.1	15000.00	Global	1	15000.00		
Pago por derechos y trámites				3540.00		Sl. 3,540.00	
Pago por trámite de ISBN	2.5.4.1.2.1	45.00	Derecho	12	540.00		
Pago para tramitación de derecho de copia ©	2.5.4.1.2.1	200.00	Derecho	12	2400.00		
Servicio currier para depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú	2.3.2.2.3.1	50.00	Servicio	12	600.00		
		TOTAL				Sl. 527,240.00	



PRESUPUESTO PARA PUBLICACIONES POR CONVENIO							
	Especifica de Gasto	Costo Unitario	Unid. de Medida	Cantidad	Sub Total	Total	
Publicidad					1500.00	Sl. 1,500.00	
	Servicios de publicidad	1500.00	Global	1	1500.00		
Costos editoriales					90000.00	Sl. 90,000.00	
	Edición del libro (revisión, edición, diseño, impresión)	90000.00	Global	1	90000.00		
Presentaciones de libros del Concurso					1200.00	Sl. 1,200.00	
	Impresión de gigantografía y banner	600.00	Global	1	600.00		
	Servicio de envío courier para donación de libros a bibliotecas e instituciones	600.00	Global	1	600.00		
Pago por derechos y trámites					885.00	Sl. 885.00	
	Pago por trámite de ISBN	45.00	Derecho	3	135.00		
	Pago para tramitación de derecho de copia ©	200.00	Global	3	600.00		
	Servicio courier para depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú	50.00	Servicio	3	150.00		
TOTAL						Sl. 93,585.00	



PRESUPUESTO DE REVISTA CIENTÍFICA							Sub Total	Total
Compra de bienes	Específica de Gasto	Costo Unitario	Unid. de Medida	Cantidad	Sub Total	Total		
Útiles de escritorio	2.3.15.12	400.00	Global	1	400.00	400.00	400.00	
Contratación de servicios					20400.00	20,400.00		
Servicio de impresión de revista	2.3.22.44	6700.00	Tiraje	2	13400.00			
Servicio de diseñador gráfico	2.3.27.1199	800.00	Diseño	2	1600.00			
Alquiler de equipo de sonido	2.3.25.14	500.00	Alquiler	2	1000.00			
Contratación de consultores	2.3.27.21	1500.00	Servicio	2	3000.00			
Servicio de publicidad	2.3.22.42	200.00	Publicidad	2	400.00			
Servicios de terceros	2.3.27.1199	500.00	Servicio	2	1000.00			
Viáticos y pasajes					2200.00	2,200.00		
Hospedaje	2.3.21.22	50.00	Global	2	100.00			
Pasajes	2.3.21.21	1000.00	Pasaje	2	2000.00			
Alimento	2.3.11.11	50.00	Pasaje	2	100.00			
TOTAL						23,000.00	SI. 23,000.00	



PRESUPUESTO PATENTA UNIVERSIDAD							Total
	Clasificador de Gasto	Costo Unitario	Unid. de Medida	Cantidad	Sub Total	Total	
Promoción/Difusión							600.00 S/.
	Diseño y edición de material publicitario e informativo	200.00	Global	1	200.00		
	Impresión de banner y gigantografía	300.00	Global	1	300.00		
	Impresión de certificados a participantes	100.00	Global	1	100.00		
Alimentación y refrigerio							1000.00 S/.
	Alimentación y refrigerio para talleres	1000.00	Global	1	1000.00		
Viáticos y hospedaje para coordinaciones							6900.00 S/.
	Viáticos y hospedaje	2000.00	Global	1	1900.00		
	Pasajes para coordinaciones	4000.00	Global	1	5000.00		
					TOTAL	8,500.00 S/.	



PRESUPUESTO PARA EL FONDO EDITORIAL DE LA UNAM					Clasificador de Gasto	Costo Unitario	Unid. de Medida	Cantidad	Sub Total	Total
Bienes									57121.00	57,121.00
				Papelería en general, útiles y materiales de oficina						
				Papel bond blanco A4 de 75 Gr.	2.3.15.12	25.00	Millar	10	250.00	
				Papel bond blanco A4 de 120 Gr.	2.3.15.12	55.00	Millar	3	165.00	
				Papel couche blanco A4 de 115 Gr.	2.3.15.12	70.00	Millar	3	210.00	
				Cartulina de diferentes colores suaves	2.3.15.12	0.50	Pliego	100	50.00	
				Plumones de color, punta gruesa para papel	2.3.15.12	30.00	Caja	6	180.00	
				Lapicero tinta líquida	2.3.15.12	37.00	Caja	3	111.00	
				Lapicero publicitario institucional	2.3.15.12	3.50	Unidad	500	1750.00	
				Plumón resaltador amarillo	2.3.15.12	3.50	Unidad	18	63.00	
				Cinta maskingtape	2.3.15.12	3.50	Unidad	20	70.00	
				Fólder ejecutivo plastificado con sujetador metálico	2.3.15.12	12.00	Unidad	5	60.00	
				Fólder file de cartulina con fastener de plástico	2.3.15.12	0.70	Unidad	100	70.00	
				Mica portapapeles transparentes tamaño A4	2.3.15.12	6.00	Docena	20	120.00	
				Archivador con sujetador metálico tamaño oficina de color	2.3.15.12	15.00	Unidad	6	90.00	
				Cuaderno pequeño anillado de 200 hojas	2.3.15.12	5.00	Unidad	5	25.00	
				Sobre manila tamaño A4	2.3.15.12	11.00	Docena	4	44.00	
				Grapas	2.3.15.12	10.00	Caja	4	40.00	
				Notas autoadhesivas de papel por 500 hojas	2.3.15.12	5.00	Unidad	4	20.00	
				Viniforro transparente tamaño oficina de 5 metros	2.3.15.12	11.00	Rollo	3	33.00	
				Rotuladores de plástico de colores	2.3.15.12	7.00	Unidad	10	70.00	
				Regla escolar de plástico	2.3.15.12	2.00	Global	3	6.00	
				Cartucho para impresora láser	2.3.15.11	3500.00	Global	1	3500.00	
				Gigantografía con roll scree	2.3.22.44	200.00	Global	3	600.00	
				Materiales de escritorio					0.00	
				Engrapador metálico cerrado	2.3.15.12	20.00	Unidad	2	40.00	
				Tijera	2.3.15.12	5.00	Unidad	2	10.00	
				Perforador metálico	2.3.15.12	15.00	Unidad	2	30.00	
				Kit de piezas metálicas de escritorio	2.3.15.1262.3.15.11	40.00	Unidad	2	80.00	
				Muebles					0.00	
				Pizarra acrílica ambos lados, y estructura de aluminio con ruedas	2.6.32.12	350.00	Unidad	1	350.00	
				Escritorio	2.6.32.12	400.00	Unidad	3	1200.00	



Mesa de trabajo	2.6.32.12	450.00	Unidad	1	450.00
Silla	2.6.32.12	450.00	Unidad	10	4500.00
Estante porta libros	2.6.32.12	300.00	Unidad	3	900.00
Estante	2.6.32.12	450.00	Unidad	3	1350.00
Porta libros y porta nombres acrílicos	2.3.15.1262.3.15.11	150.00	Kit	1	150.00
Material publicitario de identificación institucional (bolsa, credenciales, folderes)	2.3.22.4462.6.32.12	4000.00	Global	1	4000.00
Material bibliográfico	2.3.199.13	1000.00	Global	1	1000.00
Programas informáticos	2.6.32.11	3500.00	Unidad	1	3500.00
Computadora de escritorio y accesorios	2.6.32.11	3500.00	Unidad	1	3500.00
Impresora fotocopidora láser a color y accesorios	2.6.32.11	16000.00	Unidad	1	16000.00
Impresora fotocopidora láser b/n	2.6.32.11	500.00	Unidad	2	1000.00
Cámara digital y accesorios	2.6.32.11	2500.00	Kit	1	2500.00
Filmadora y accesorios	2.6.32.11	2500.00	Kit	1	2500.00
Grabadora periodística mp3	2.6.32.11	320.00	Unidad	2	640.00
Memoria externa 1 Tb	2.6.32.11	320.00	Unidad	2	640.00
Proyector	2.6.32.11	3500.00	Unidad	1	3500.00
Ventilador	2.6.32.11	350.00	Unidad	1	350.00
Espiradora	2.6.32.11	650.00	Unidad	1	650.00
Guillotina	2.6.32.11	254.00	Unidad	1	254.00
Equipos y accesorios para conexión de internet	2.6.32.11	500.00	Kit	1	500.00
TOTAL					SI. 57,121.00



UNAM DE MOQUEGUA LEGAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

RECIBIDO

29 MAR, 2017

HORA: 4:45 N° REG: 495

FIRMA: [Signature] FOLIO: 20

VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN

Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo

MEMORANDO N°069-2017-VPI-UNAM

A : ABOG. OSCAR LEONIDAS LAGOZ CALSIN
ASESOR LEGAL DE LA UNAM

DE : DR. ALBERTO BACILIO QUISPE COHAILA
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

ASUNTO : SOLICITO OPINIÓN LEGAL

FECHA : Moquegua, 29 de marzo del 2017

Comunico a usted, tenga a bien emitir la opinión legal **URGENTE** respecto al *Plan General de Trabajo*: **"FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA, Y LA CREACIÓN INTELECTUAL Y ARTÍSTICA"**, a fin de que sea aprobado y ejecutado por la Vicepresidencia de Investigación, durante el presente año, a virtud de contribuir con la mejora de las condiciones para la investigación de nuestra Casa Superior de Estudios.

Seguros de contar con su atención a lo solicitado, me despido de usted.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

[Signature]

Dr. ALBERTO BACILIO QUISPE COHAILA
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

ABQC/VPI
JCM/Sec
C.c: Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

"Año del buen Servicio al Ciudadano"

INFORME N° 196 -2017-OPD/UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
PRESIDENCIA
RECIBIDO
17 MAR 2017
1066
Hora: 12:35 pm Nº Reg:
Firma: [Firma] Folios: -21-

A : DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
Presidente de la Comisión Organizadora UNAM

DE : ECO. CLAUDIO SANCHEZ PEREZ
Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo-UNAM

ASUNTO : SOBRE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

REF. : MEMORANDO N° 056-2017-VPI-UNAM

FECHA : Moquegua, 16 de Marzo del 2017

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
21 MAR. 2017
Hora: 11:26 am Nº REG. 443
Firma: [Firma] Folios: -21-

Mediante el presente me dirijo a Ud. En función al documento de la referencia en el que se solicita disponibilidad presupuestal, para la aprobación del Plan de Trabajo "Fomento de la investigación científica, tecnológica, y humanística de la creación intelectual y artística", cuyo monto asciende a S/. 1,474,302.00 soles, al respecto esta oficina, considerando los recursos con los que se cuenta a la fecha, y teniendo en cuenta que los porcentajes destinados para investigación, hace de su conocimiento que se cuenta con los recursos solicitados.

Por lo ya mencionado, se recomienda continuar con los trámites de aprobación mediante acto resolutivo.

Es cuanto informo a usted, para conocimiento y demás acciones que estime conveniente realizar.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Eco. Claudio Sanchez Perez
JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO

PRESIDENCIA - UNAM Prov. 1066
Folios: -21- Pase a: 56
Fecha: 21 MAR. 2017 Para: SESION DE
COMISION ORGANIZADORA
UNAM PRESIDENTE

C.c.Arch.
Kill

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL

PROVEIDO : 443

FECHA :

PASE A : S.c.o

PARA :

